DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI – 11290
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE 4845557

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: NELSON DAVID MILLAN DELVALLE				**SOLICITANTE**
CAT	7	**MOVIL**	3	COMUNIDAD
FECHA	21 de diciembre de 2017	**HORA**	07:58	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del Sector.

DIRECCIÓN	Calle 63 Sur No. 80 H - 35	**ÁREA DIRECTA**	700 m^2				
SECTOR CATASTRAL	Bosa	**POBLACIÓN ATENDIDA**	150				
UPZ	85 – Bosa Central	**FAMILIAS**	--	**ADULTOS**	30	**NIÑOS**	120
LOCALIDAD	07 – Bosa	**PREDIOS EVALUADOS**	1				
CHIP	AAA0045XJTD	**OFICIO REMISORIO**	CR-29178				

2. TIPO DE EVENTO

ESTRUCTURAL: Daño moderado.

ACLARACION

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realiza verificaciones basadas en la inspección visual, identificación y valoración cualitativa de las afectaciones del hábitat a nivel urbano y rural, con el objeto de establecer el compromiso en la estabilidad y habitabilidad de las mismas, a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

3. ANTECEDENTES:

Una vez consultadas las bases de datos y sistemas de información geográficos disponibles en el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, se obtuvieron los siguientes resultados para el predio de la referencia:

Registro de información de amenaza y riesgo	
Zonificación Normativa POT 190	
Amenaza por inundación por desbordamiento: Sin cobertura	Amenaza por remoción en masa: Sin cobertura
Zona de tratamiento especial: No	Suelo de Protección por riesgo: No
Zonificación del Riesgo	
Acto Administrativo de legalización:	No
Condicionamiento por riesgo:	No
Restricción por riesgo:	No
Concepto Técnico:	No aplica
Diagnóstico Técnico:	No
Predio Recomendado a incluir en suelo de protección por riesgo: No	

Observaciones: Ninguna
Fuente de consulta: Sistema de información que apoya la administración de la información relacionada con el proceso de gestión de riesgo y atención de emergencias de Bogotá – SIRE (www.sire.gov.co)

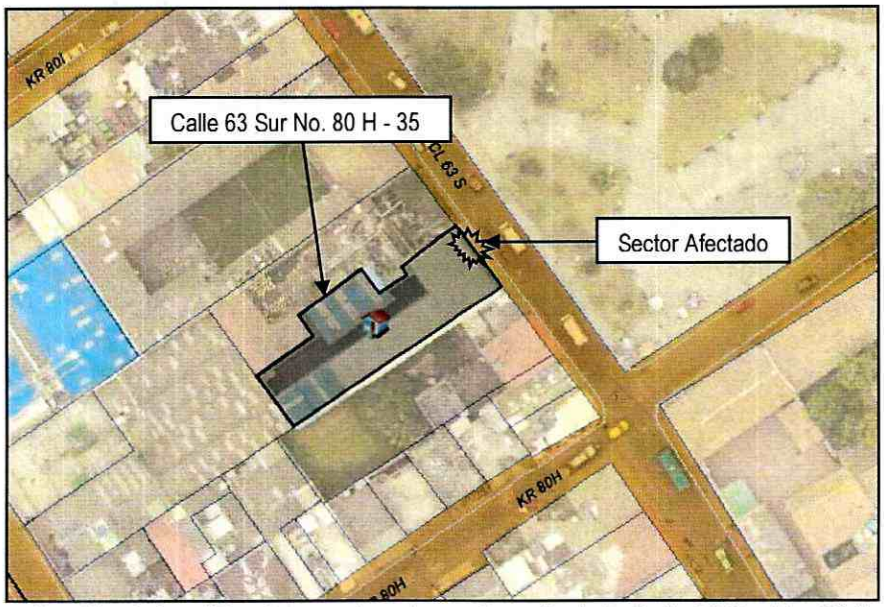

Figura 1. Localización de la edificacion emplazada en el predio de la Calle 63 Sur No. 80 H – 35, Sector Catastral Bosa de la Localidad de Bosa.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

En atención a evento SIRE 4845557 personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica el día veintiuno (21) de diciembre de 2017 al predio de la Calle 63 Sur No. 80 H – 35 donde se emplaza la Institución Educativa Distrital Colegio Bosanova; sector donde se presentó un accidente de tránsito en la intersección vehicular de la Carrera 80 H con Calle 63 Sur, producto de este se produce el impacto de un vehículo automotor tipo buseta de eje sencillo contra la edificación emplazada en el predio referenciado.

La edificación recibió el impacto en la fachada del primer nivel y resultó afectado el muro de cerramiento perimetral en la parte frontal sobre el costado occidental donde funciona la oficina de la rectoría. No fue posible el acceso al interior del predio, razón por la cual se realiza la inspección desde el exterior de la edificación, sin identificar daños adicionales a los descritos anteriormente. La estructura afectada corresponde a una edificación de cuatro (04) niveles, construida posiblemente bajo un sistema estructural de mampostería confinada, con losas de entrepiso en concreto y cubierta tipo liviana.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto No. 1 y 2. Vista frontal de la Institución Educativa Distrital Colegio Bosanova, emplazado en el predio de la Calle 63 Sur No. 80 H – 35 y de los daños generados por el choque

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



Foto No. 3 y 4. Sector de la rectoría Institución Educativa Distrital Colegio Bosanova, emplazado en el predio de la Calle 63 Sur No. 80 H - 35

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Colapso total del muro de cerramiento de la parte frontal de la edificación emplazada en el predio de la Calle 63 Sur No. 80 H – 35, Sector Catastral Bosa de la Localidad de Bosa.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de estabilidad estructural y funcionalidad de la Institución Educativa Distrital Colegio Bosanova emplazada en el predio de la Calle 63 Sur No. 80 H – 35, Sector Catastral Bosa de la Localidad de Bosa.

- En atención al evento de emergencia 4845557 del día 21 de diciembre de 2017, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizo la recomendación de restricción parcial de uso del espacio usado como oficina de rectoría de Institución Educativa Distrital Colegio Bosanova emplazada en el predio de la Calle 63 Sur No. 80 H – 35, Sector Catastral Bosa de la Localidad de Bosa, mediante acta que se relaciona el tabla 1.

Tabla No.1 – Relación Actas Generadas

No.	TIPO DE ACTA	NUMERO	NOMBRE DE LA PERSONA NOTIFICADA EN EL ACTA DE EVACUACIÓN	NOMBRE RESPONSABLE PREDIO DE ACUERDO AL ACTA	NOMENCLATURA OFICIAL / MANAZANA Y LOTE (UAECD)
1	Restricción	1268	ALCALDIA LOCAL DE BOSA	ALCALDIA LOCAL DE BOSA	Calle 63 Sur No. 80 H – 35

8. CONCLUSIONES

- La funcionalidad de la oficina de rectoría de la Institución Educativa Distrital Colegio Bosanova emplazada en el predio de la Calle 63 Sur No. 80 H – 35, Sector Catastral Bosa de la Localidad de Bosa, se encuentra comprometida en la actualidad por el colapso del muro perimetral por el impacto del vehículo automotor con este.

- Pese al Colapso del muro de cerramiento perimetral sobre el costado occidental por el impacto del vehículo automotor contra la edificación emplazada en el predio de la Calle 63 Sur No. 80 H – 35, Sector Catastral Bosa de la Localidad de Bosa, la estabilidad estructural de la misma no se encuentra comprometida en la actualidad ya que no se identificaron daños que así lo indiquen.

9. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en el predio evaluado se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones y que la vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no

previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.

10. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o los responsables de la Institución Educativa Distrital Colegio Bosanova emplazada en el predio de la Calle 63 Sur No. 80 H – 35, Sector Catastral Bosa de la Localidad de Bosa, mantener la recomendación de restricción de uso, hasta tanto se implementen las obras que garanticen las condiciones de estabilidad estructural, funcionalidad y habitabilidad de la misma.

- Al responsable de la Institución Educativa Distrital Colegio Bosanova emplazada en el predio de la Calle 63 Sur No. 80 H – 35, Sector Catastral Bosa de la Localidad de Bosa y al responsable del vehículo que impacta la edificación mencionada, implementar las acciones necesarias de reparacion y reconstruccion que garanticen la estabilidad, habitabilidad y funcionalidad de los mismos; acciones que deben ser adelantadas con el apoyo de personal idoneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, de acuerdo a la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- A la Alcaldía Local de Bosa, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes al seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico, con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes de los predios visitados.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: NELSON DAVID MILLAN DELVALLE Profesión: INGENIERO CIVIL – ESP. EN GERENCIA INTEGRAL DE OBRAS
Profesional Universitario Código 219 Grado 12
11.2 Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co